

Guatemala 30 de Diciembre de 2013.

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final **actividades**, comprendido del 1 de agosto al 30 de diciembre de 2013. Conforme a lo estipulado en el Contrato administrativo por Servicios Técnico Profesionales Numero 2439-2013, aprobado mediante el acuerdo ministerial Numero 9 717-2013.

Actividades Realizadas:

- Se asistió en la elaboración del proyecto de manual de estrategias del Departamento de Prevención y Control de **Trafico Ilícito de Bienes Culturales**.
- Se asistió en la Traducción del Acuerdo de Directrices operativas para la aplicación de la convención de 1970 (UNESCO).
- *Se tuvo conocimiento del robo de un Crucifijo de madera de la Iglesia de San Agustín Guatemala, en donde se instruyó en forma directa a la iglesia de las acciones de denuncia que tenían que realizar e información que debían enviar al Departamento, para posteriormente trasladados al Ministerio Público específicamente a la Fiscalía Especial de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la nación.*
- *Se gestionó con la Municipalidad de Guatemala y con la Embajada de El Salvador, solicitudes para tener acceso a la denuncia que se presento por el robo del busto del Doctor José Matías Delgado en febrero de 2006 con el fin de recabar información sobre las investigaciones realizadas por parte del Ministerio Publico.*
- Se asistió al Jefe del Departamento en la reunión convocada por la Viceministra el día 9 de agosto de 2013 en donde se expusieron las funciones y necesidades del Departamento de Trafico Ilícito.
- Se mantuvo comunicación con el Ministerio Publico con el objeto de informar y coordinar acerca de los distintos casos que se ventilan en dicho ministerio y tienen competencia con este Departamento.
- Se asistió a una capacitación para realizar la actualización de los robos de bienes culturales ilícitos en el sitio virtual de este Ministerio.

- Se realizó la actualización de las fichas de reporte de robo Object ID, de los bienes culturales guatemaltecos robados en la página de Internet del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se coordinó con la Unidad de Capacitación del Ministerio Público para planificar un proyecto o capacitación sobre prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales.
- Se verificó el estado de diversos casos que se encuentran activos dentro del Departamento con el objeto de dar seguimiento a los mismos.
- Se asistió al Jefe del Departamento en la reunión relacionada a la creación del Convenio de Cooperación entre la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT y el Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se asistió a la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, para planificar un proyecto o capacitación sobre prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales.
- Se asistió al Jefe del Departamento en la realización del proyecto de Seminario para la elaboración de Estrategia Nacional para Prevenir y Controlar el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en Guatemala.
- Se asistió en la elaboración del borrador del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Se trabajó en el índice de los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de manejar los acuerdos de una manera ordenada.
- Se tuvo conocimiento del robo de imágenes de la Iglesia de Caserío San Miguel, Aldea San Sebastián, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, en donde se instruyó en forma directa al personal de la iglesia las acciones de denuncia que tenían que realizar e información que debían enviar al Departamento, para posteriormente trasladados al Ministerio Público específicamente a la Fiscalía de Sección de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio Público.
- Se elaboró en el listado de imágenes de bienes culturales para dar respuesta al Centro de Patrimonio Cultural del Departamento de Estado del Gobierno de los EUA, como parte del seguimiento en las medidas adoptadas por la renovación del Memorándum de Entendimiento de protección de patrimonio cultural arqueológico y etnológico de Guatemala.
- Se asistió al Jefe del Departamento en la reunión convocada para planificar la capacitación a impartirse para fortalecer al personal de las aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria sobre temas de protección de patrimonio cultural y la necesidad de la supervisión en los casos de exportación e importación de bienes culturales.
- Se asistió y se participó como expositora en la capacitación "Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala y la Necesidad del Control Aduanero en la Vigilancia de las exportaciones e importaciones", dirigida al personal de la Intendencia de Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria.

- Se mantuvo comunicación con el Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de dar seguimiento a los distintos casos que se ventilan en ese ministerio y tienen competencia con el Departamento.
- Se realizó la búsqueda de información sobre delitos referentes al tráfico ilícito de bienes culturales pertenecientes al patrimonio cultural guatemaltecos, en los distintos medios de comunicación de forma diaria y como una atribución propia del puesto.
- Se asistió y participó en la capacitación "Igualdad, respeto y reconocimiento de las culturas que cohabitan Guatemala", la cual se llevo fue organizada por parte de la Dirección General del Desarrollo Cultural y fortalecimiento de las Culturas.
- Se colaboró en la elaboración de la memoria de labores del Departamento.

Atentamente,


Andrea Rocío Sikahall Portales

Vo. Bo.


Lic. Eudardo Enjique Hernández Herrera
JEFE - DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO
DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

